



**Real y Venerable
Cofradía del Santísimo Cristo del Amparo
Y María Santísima de los Dolores**

COMUNICADO OFICIAL

Ante la actual situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 en la Región de Murcia, y dado el contenido del Decreto del Presidente de la C.A.R.M. n.º 7/2020, de 29 de octubre, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia por el que se adoptan medidas de limitación de circulación de personas de carácter territorial para contener la propagación del coronavirus, la Junta de Gobierno de la Real y Venerable Cofradía del Stmo. Cristo del Amparo y María Stma. de los Dolores ha acordado aplazar la celebración del Cabildo Ordinario de Cuentas que habría de celebrarse el próximo día 8 de noviembre de 2020, quedando a la espera de la evolución de la situación sanitaria, así como de las instrucciones y disposiciones que en su momento se efectúen por la autoridades competentes, para determinar nueva fecha en que dicho Cabildo pueda celebrarse.

A estos efectos, se informa a los cofrades que todas las novedades, tanto en relación con el referido Cabildo como con el resto de actividades de la Cofradía, se irán publicando puntualmente en la página web oficial de la misma.

Finalmente, recordamos que la sede de la Cofradía permanecerá abierta todos los lunes de 18:00 a 20:00 horas con el fin de poder atender las dudas, peticiones de información y sugerencias que pudieran plantearse, así como para la venta del número de lotería de navidad (61.839) que tradicionalmente juega la Cofradía.

Murcia, a 3 de noviembre de 2020

Fdo. Juan Francisco Ros del Baño
Secretario